

EL REINO.

DIARIO DE LA TARDE.



Año III.

Este periódico se publica todos los días, excepto los domingos.

Miércoles 31 de Julio de 1861.

Redaccion, Administracion e Imprenta, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal.

Núm. 547.

ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

OTRA.

Siendo muchas las reclamaciones que hemos recibido de varios señores suscritores de provincia por extravío de los sellos de franqueo con que hacían los pagos, estamos en el caso de suplicarles que se sirvan certificar las cartas en que los remitan; de otro modo no podemos responder de las cantidades que en aquella forma se nos envían.

PARTES TELEGRÁFICAS

DEL EXTERIOR.

Berlín 29.—El viaje del rey de Prusia a Francia, y su visita al campamento de Chalons, se confirma cada vez más.

París 29.—El País cree que dentro de breves días se cotizará el empréstito italiano en la Bolsa. El general Fleury ha llegado a Vichy. El conde Permetti, encargado de una misión militar por el gobierno del rey de Italia, ha llegado a París.

París 30.—El Monitor anuncia hoy que el emperador ha enviado a Santander al general Decaen para felicitar a la Reina.

Parece positivo que el rey de Prusia hará una excursión al campamento de Chalons.

Roma 29.—Francia ha manifestado que impedirá toda empresa violenta.

París 30.—Quedan el 3 por 100 a 67-90; el 4 1/2 a 97-50; el interior español a 00; el exterior a 00; el diferido a 41 1/2, y la amortizable a 00.

Londres 30.—Quedan los consolidados a 90 1/8.

SECCION EXTRANJERA.

Segun anunciamos a nuestros lectores, por el correo ordinario hemos recibido el rescripto imperial que el gobierno de Viena ha dirigido a la Dieta de Peste, en contestación a su mensaje. Es un documento extenso, y notable por sus formas moderadas y el espíritu de conciliación que todo él respira. El emperador muestra que su soberana solicitud debe alcanzar igualmente a los diversos países de que se compone la monarquía, y además hace constar la unidad del imperio como resultado de una larga serie de actos consumados en comun de trescientos años a esta parte; probando que cualquiera que haya sido el origen de cada una de las anexiones a la corona de Austria y las reservas consignadas en los convenios que las legitimaron, el tiempo y los sucesos han desvanecido sus multas desavenencias, sus antagonismos, produciendo cierta solidaridad de derechos y de intereses, bajo la cual está constituida la unidad del imperio.

Los húngaros no quieren reconocer esta verdad y se atrincheran en la unidad personal, que con razon califica un diario francés de curiosidad arqueológica. Sus pretensiones hoy, por lo que se infiere del rescripto imperial, tienen el doble carácter de políticas y territoriales. Bajo este segundo punto de vista aspiran a que Transilvania, Croacia y Eslovenia pertenezcan a Hungría, y en la cuestion política pretenden que prevalezca el estado legal de 1848.

El emperador Francisco José, sin manifestar de qué manera ha de resolverse el problema territorial, sin duda por considerarlo ya resuelto, protesta altamente que desea hacer triunfar la union real y verdadera, sin violencia y sin llevar sus exigencias más allá de los límites convenientes. Juzga, y con el fundamento de la experiencia, que el estado legal de 1848 es peligroso para la integridad de la monarquía, é incompatible por tanto con la union de todas las provincias de sus Estados. Además, se contenta con declarar que se necesita modificarlo; y lejos de quererlo abolir por su propia autoridad, invita a la Dieta a que ella misma revise las leyes de 1848, en la seguridad de que si hasta que lo haga se conserva el estado legal presente, es por conformarse a la conveniencia de mantener el orden general mientras no se lleva a cumplimiento la reforma.

Ultimamente, declara que tampoco aspira a imponer *motu proprio* el diploma de 20 de Octubre, ni el estatuto de Febrero último, á menos que la fuerza de las cosas no le obliguen á prescindir de la conducta que se ha trazado; de suerte que deja al arbitrio de la Dieta de Peste el arreglar la transición que debe operarse entre el *statu quo* anterior a 1848 y el régimen constitucional que hoy se trata de aplicar á todo el imperio.

Tal es en resumen el rescripto imperial que nos ocupa, cuya lectura oyeron los húngaros en Peste con risas amargas. Cualquiera que siga con atencion el grave conflicto del gobierno de Viena con la Dieta de Hungría reconocerá fácilmente de parte de quien está la razon, apreciando en su verdadero valor la impolítica resistencia de esta última asamblea. Nada la justificaría á los ojos de Europa, si olvidándose de toda consideracion patriótica, provocase con su tenacidad una lucha material, de consecuencias funestas tal vez para el imperio, pero de seguro más tristes todavía para la Hungría misma. Mejor le estaría sacar todo el partido posible de su adhesión discutiendo las condiciones á que la sometiera en detalle, pues de lo contrario lo natural será que acabe por no sacar partido ninguno. Aún no es pública la allocucion pronunciada por Su Santidad en el último consistorio.

La reproduciremos tan pronto como llegue á nuestro conocimiento.

Los diarios italianos no saben ya disimular la inquietud que les causa el mal estado del reino de Nápoles. En ellos encontramos que los llamados brigantes se aumentan considerablemente y que cuentan con las simpatías del país.

Se teme que lleguen á hacerse dueño de toda la Calabria, y auguran la pérdida de la Italia meridional si así llegara á suceder. La consecuencia forzosa es pedir numerosos refuerzos para sofocar el movimiento de insurrección y vencer en el campo á los partidarios de Francisco II, entre los cuales figura en primera línea el caudillo Chiavone. Parece que las tropas piemontesas se cansan mucho en la guerra de montaña, y que se desaniman en proporción del espíritu que anima á los paisanos. Veremos si las disposiciones y la energía del general Cialdini logran cambiar el aspecto de las cosas.

Hemos recibido *La Crónica* de Nueva-York. Sus noticias no alcanzan á la última batalla en que han quedado derrotados los separatistas, si los anuncios del telégrafo son ciertos, como debemos suponerlo. Acerca del primer encuentro adverso para las tropas federales, hé aqui lo que nos dice:

«Un destacamento de 45 hombres fué sorprendido por una partida de disidentes, cerca del puente Middle Fork, la cual los envolvió completamente. Las tropas federales lograron abrirse camino perdiendo un hombre y teniendo cinco heridos. Los rebeldes tuvieron sobre 20 muertos.»

El coronel Mc-Cook con tres regimientos y tres compañías, avanzó esta mañana y se posesionó de dicho puente. El general Morris avanzó también desde Phillipi hasta milla y media de Laurel Hill.»

Por entonces se anunciaba como probable un choque entre las fuerzas del general Johnston, constantes de 15,000 soldados y 22 piezas de artillería, y las del general Patterson, quien se decía tener una division como de 20,000 hombres. Este último estaba el día 7 en Martinsburg y solo esperaba refuerzos para emprender la marcha en busca de Johnston, á quien se atribuye el designio de replegarse hasta Winchester y presentar allí batalla á los federales.

Estas son sin duda las tropas que se han batido, y el general Patterson será el derrotado.

Las últimas noticias del Estado de Missouri dicen que se había convocado allí una convencion que se habrá reunido en Jefferson City el día 22 del corriente con el objeto de nombrar funcionarios públicos que reemplacen al gobernador Jackson y á los que con él se han fugado de aquel Estado. Se cree, dice el *Herald*, que la convencion nombrará un gobierno provisional compuesto de hombres leales. Por lo demás, se da grande importancia á las operaciones que están haciendo en Missouri las fuerzas de la Union. Aquel Estado se ha convertido en teatro de escenas más interesantes que las que tienen lugar en las inmediaciones de Washington. La rápida marcha de las diferentes brigadas del general Lyon hacia el Sudeste de Missouri, donde están situadas las minas de plomo de Granby, y los esfuerzos de las tropas rebeldes para ganarle la delantera, están llamando vivamente la atencion.

La noticia más importante que circulaba en Nueva-York el 9 del actual, es que el S se había presentado en las alturas de Arlington, en el campamento del coronel Lyons, procedente de Manassas Junction, el mayor Taylor con bandera parlamentaria, portador de despachos del presidente Davis para el presidente Lincoln. Inmediatamente fué conducido al cuartel general en Washington, donde entregó los pliegos que traía, reuniéndose en seguida un consejo de gabinete al que asistió el general Scott. Por supuesto que se ignora completamente el contenido de los despachos.

Este acontecimiento había causado profunda sensacion en Washington, dando cada cual distinta interpretación á este suceso. El corresponsal del *Herald* dice que el envío del mayor Taylor puede tener relacion con la visita que hizo á Richmond, hace algunos dias, un miembro del Congreso, el cual fué provisto de todos los documentos y pases necesarios para llegar sin ser molestado á la capital de Richmond.

El corresponsal del *Times* dice que sabe por buen conducto que el parlamentario había sido portador de proposiciones para una suspension de hostilidades y el arreglo de la actual cuestion; y que habiéndolas presentado el presidente al secretario de la Guerra y al general Scott, estos señores se

negaron á admitir proposiciones que no fuesen la sumision sin condicion alguna de las fuerzas rebeldes.

Ofrecen interés los siguientes documentos presentados al Congreso extraordinario de Washington:

MEMORIA DEL MINISTRO DE MARINA.

En la memoria que ha presentado al Congreso extraordinario, dice el ministro de Marina que aquel departamento se hallaba organizado bajo un pié de paz al inaugurarse la administracion actual, y que el número de buques que componian la marina de guerra de los Estados-Unidos ascendía á 70, con 2,415 cañones; empero no todos se hallaban en estado de servicio, pues más de la mitad estaban desmantelados, ó empleados como pontones y almacenes, ó en tan mal estado que se creía inútil y dispendioso el repararlos. Así, pues, la marina efectiva se componía el día 4 de Marzo del presente año de 2 fragatas con 100 cañones, 11 corbetas con 232, 3 urcas con 7, una fragata de hélice con 12, 5 corbetas de vapor de primera clase con 90, 3 vapores de rueda con 35, 8 corbetas de vapor de segunda clase con 45, 5 vapores de hélice de tercera clase con 28, 3 vapores de rueda de segunda clase con 5, y un transporte de vapor con uno; formando un total de 42 buques con 555 cañones. La dotacion militar de esta escuadra, excluyendo oficiales y marineros, ascendía á 7,600 hombres. La escuadra del litoral se componía de 13 buques con 187 cañones y 2,000 hombres. Los 30 buques restantes se hallaban en comision en países extranjeros. En las costas del Norte de la Union solo se contaban 4 buques pequeños con 25 cañones y 280 hombres. Este corto elemento marítimo no tardó en sufrir un golpe terrible, pues tan luego como la Carolina del Sur declaró su intencion de emanciparse de la Union, cundió la demoralizacion entre los jefes y oficialidad, y bien pronto demostraron su conducta el afecto que profesaban á la causa de la rebelion. Afortunadamente las tripulaciones permanecieron fieles á sus banderas.

Después de este preámbulo general tan poco satisfactorio, se da cuenta detallada de las causas que motivaron el abandono y destruccion del arsenal de Gosport, en las inmediaciones de Norfolk, acontecimiento que tan funesto ha sido para la armada federal, pues que le ha privado de una porcion de buques, muchos de ellos de los mejores de la marina de los Estados-Unidos, y además de una inmensa cantidad de municiones y pertrechos navales.

Pasa en seguida el ministro á explicar minuciosamente y circunstanciadamente las medidas adoptadas para hacer efectivo el bloqueo de las costas del Sur de la Union, con arreglo á lo dispuesto en el proclama del presidente, y asimismo el motivo que ha obligado á adoptar esas medidas.

Como la Constitucion, dice, declara expresamente que ningún Estado puede establecer derechos de importacion y exportacion sin consentimiento del Congreso, y que el producto neto de todos los derechos debe ingresar en el tesoro federal, y como los Estados rebeldes han violado esa ley percibiendo derechos con detrimento de los Estados Unidos, el gobierno se ha visto en el deber imperioso de proceder con arreglo al acta de 1807, la cual autoriza el empleo de la escuadra con objeto de hacer ejecutar las leyes, poner fin á las medidas inconstitucionales é ilegales de los Estados del Sur, y vindicar la supremacia de las leyes federales.

Añade tambien que para poner esos principios en acción era preciso prohibir el comercio en los puertos en que no podían percibirse los derechos, ni ejecutar las leyes, ni ejercer los agentes del gobierno sus funciones; pero que al mismo tiempo se tomaron las medidas necesarias para no perjudicar los intereses extranjeros.

Insiste luego el ministro en la necesidad de aumentar el efectivo de la marina federal, y dice que el ministro ha aprobado varios contratos para proporcionarse 23 cañones, de 500 toneladas cada uno, y que ha hecho arreglos preliminares para obtener otros buques de mayor porte y más ligeros, que se emplearán, no solo para impedir un comercio ilegal, sino tambien para evitar que se cometan actos de piratería.

Al hablar del estado actual de la marina en activo servicio, dice que una corbeta se ha perdido en el Pacífico, que el vapor *Fulton* ha sido apresado en Pansacola, y que en Norfolk se perdieron una fragata, dos corbetas y un bergantín; en total 6 buques con 172 cañones.

Los desvelos del ministro han logrado que se refuerce la marina con 12 vapores de 2 á 9 cañones cada uno, y 3 buques de vela; de manera que la escuadra consta hoy de 82 buques tripulados por 13,000 marineros, y cuya situacion es la siguiente: En el Atlántico 22 buques con 296 cañones y 3,300 hombres.

En el golfo de Méjico 22 buques con 296 cañones y 3,300 hombres.

En el Pacífico 6 buques con 482 bocas de fuego y 1,000 hombres.

La escuadra de las Antillas cuidará de los intereses americanos en Méjico, la América central y las Antillas.

Las escuadras de la India, el Mediterráneo, el Brasil y la costa de Africa, han sido llamadas, habiendo quedado solo un buque en cada una de esas estaciones navales. El regreso de esas escuadras trae un refuerzo de 200 cañones y 2,500 hombres.

En cuanto al personal de la escuadra, dice el ministro que se ha disminuido por la dimision de 259 oficiales; de manera que ha sido preciso enviar al mar muchos buques sin el completo de la dotacion de oficialidad.

Quisiese de la conducta del comandante del arsenal de Washington, y del director del observatorio, que tambien ha presentado su dimision, y propone que se elijan personas que puedan desempeñar dignamente su cometido. Explica las mejoras que se tratan de llevar á cabo en todos y en cada uno de los ramos del servicio marítimo. Da cuenta de los servicios prestados por la marina en la aprehension de buques empenados en el tráfico de esclavos, y dice se han apresado cinco de estos: á saber: la barca *Cora*, el bergantín *Bonita* y la fragata *Nightingale*, en la costa de Africa; y la barca *Mary Kimball* y el bergantín *Tuccoa*, en la de Cuba. Los tres primeros tenían á su bordo 2,416 bozales, de los que se entregaron 2,111 al agente de los Estados-Unidos en Monrovia.

Termina la memoria con la cuestion monetaria, manifestando que los créditos concedidos á la marina para el año fiscal que termina en 30 de Junio de 1862, ascendían á pesos 13,163,675-86, pero que los nuevos calculos que se someten á la aprobacion del Congreso importan pesos 30,609,520-29.

MEMORIA DEL MINISTRO DE LA GUERRA.

Este documento tiene un interés particular en las circunstancias actuales, y el ministro da cuenta en el preámbulo, de la propiedad militar que los jefes traedores del Norte han entregado á los rebeldes, y de la de que estos se han apoderado desde el primer día de la rebelion.

La enumeracion comprende los parques Little Rock, Baton Rouge, Mount Vernon, Apalachicola, Augusta, Charleston y Fayetteville, y todas las demás propiedades del gobierno que servian de almacén á inmensos depósitos de armas y municiones; los fuertes Macon, Caswell, Mackee, Morgan, Gaines, Pike, Macomb, Saint-Phillip, Livingston, Smith y los tres de Charleston; los cuarteles de Ogilthorpe, Barrancas y Nueva-Orleans, el fuerte Jackson á orillas del Mississippi; las baterías de Bienville y Dupré y las obras de Ship Island; las aduanas de Nueva-Orleans, Mobile, Savannah, Charleston, y otros puntos importantes que contenian fondos considerables del gobierno; las casas de moneda de Nueva-Orleans, Charlotte y Dahlonega, y finalmente el hospital de Nueva-Orleans.

Censura luego agriamente la conducta del general Twiggs y alaba la del mayor Anderson. Recuerda el entusiasmo con que el Norte respondió al llamamiento de 15 de Abril, y dice que los gobernadores de Virginia, Carolina del Norte, Tennessee, Arkansas, Kentucky y Missouri se negaron á responder á él, y que Maryland no pudo hacerlo por el motin de Baltimore. Sin embargo, Virginia y Delaware organizaron después cada uno un regimiento, y Missouri ha dado 11,445 hombres, que con los 2,823 del distrito de Columbia, componen cerca de 80,000 en vez de los 75,000 que se pierden.

El segundo llamamiento se hizo en 4 de Mayo, y el gobierno ha aceptado ya 203 regimientos, de los cuales 153 se hallan en activo servicio, y los restantes lo estarán en el término de 20 dias. El ejército, tanto de veteranos como de voluntarios, se compone hoy, incluyendo los 55 regimientos que aún no se hallan en activo servicio, de 310,000 hombres ó sean 230,000 deduciendo los 80,000 que solo se alistaron por tres meses. El Congreso decidirá si esa fuerza ha de aumentarse con nuevos voluntarios.

En el mismo llamamiento de 4 de Mayo se dis-

176 UNA CONVERSION.

XVII.

La carta.

El día prefijado volví á Neufchatel, donde si no lo has olvidado debía recibir una carta del cura de Nuestra Señora. Efectivamente, llegó esta, y no pude recibirla sin una especie de sobrecogimiento interior. Marchéme al campo para leerla, y sentándome bajo un árbol consideré algunos momentos, antes de romper el sello, aquel mudo pliego. Abríle al fin y devoré con la vista las siguientes páginas que vas á leer. Hélas aquí:

«Mi querido hijo: Adelanto ocho dias la época en que debía escribirte. Lo que ha sucedido después de vuestra partida me obliga á no haceros esperar más tiempo las noticias que deseais. He recibido vuestras cartas, y juzgando por ellas, no puedo dudar de la sinceridad de vuestro amor hacia Clara de Langeais. Ahora, pues, no me resta sino participaros sus disposiciones respecto á vos, y las de su familia. Después de vuestra marcha, su padre y yo resolvimos dejar obrar á la ausencia, juzgando por el estado en que la viésemos la naturaleza del afecto que encerrase su pecho hacia vos. Importábase mucho tambien observar á Berta, sobre quien el señor conde temia los efectos de tan penosa remision. A los ocho dias Berta permaneció lo mismo, y si exceptuamos el que preguntaba á menudo si se habían recibido noticias vuestras, se

UNA CONVERSION. 177

conocia que esperaba que volviérais como una cosa cierta. La pobre joven no sospechaba la cruel decepcion que este retorno la debía causar.

No era lo mismo respecto á Clara: pocas veces pronunciaba vuestro nombre, y cuando lo hacia era con cierta emocion que no pasaba desapercibida para su prima. En recompensa escuchaba con visible satisfaccion cuanto os concernia, y veíamos que conversacion que se refiriera á este asunto no la cansaba jamás.

Ya sabéis que á mí, que soy su confesor, nada me ocultaba; así, pues, traté de saber cuanto encerraba su corazón, y tuvimos una larga conferencia en aquella misma calle del jardín en que la hablasteis el día de vuestra marcha. Dijela que todo me lo habiais contado, y al oírlo no me pareció sorprendida ni enfadada; ignorante de lo que llama amor el mundo, me descubrió con la mayor inocencia y sencillez sus impresiones y sus recuerdos.—La primera vez, dijo, que vi á mi primo, sentí palpar mi corazón sin saber por qué; cuando no estaba aquí, pensaba en él de continuo, y no trataba de desechar este pensamiento, puesto que no le conceptuaba criminal.

Cuando bajaba de madrugada al jardín con mi pobre Black, una voz interior me decía que él iba á venir, y si no le hubiera visto habría llorado sin duda. Ahora que está ausente, pienso en él del mismo modo; cuando me siento al piano, no puedo tocar más que las piezas que á él le agradaban; en la pajarera, las plantas que él distinguía

UNA CONVERSION. 180

maste en la misma resolucion. Existe, sin embargo, en tí otra cosa que el deseo de contraer un matrimonio de familia y de conveniencia: tu corazón no ha sido insensible á las cualidades de Roberto y le amas.

—Es cierto, me contestó algo turbada.

—Pues bien, la dije titubeando, porque este era el momento más terrible; Dios solo es quien posee la llave de los corazones, y sea lo que sea, cuando él decide no hay más remedio que someterse á su voluntad. Si hubieras tú sido la única mujer hallada aquí por tu primo, sin duda alguna, reconociendo, como reconocio, las prendas inestimables que te adornan, te habría amado; pero como no estaba sola...

Mientras la decía esto, se había puesto muy pálida; sus cejas estaban contradas, y me miraba fijamente como si tuviese ante sus ojos una terrible aparicion; y al oír las palabras de «no estáis sola,» exclamó con voz sorda:

—¡Clara!

—Sí, Clara, continúe yo con dulzura; Clara, cuyas virtudes, que en parte son hijas de tu ejemplo, han causado á Roberto una impresion que creo imborrable; Clara, cuya alma candorosa ha acogido irreflexivamente esta pasion, contribuyendo sin saberlo á fortalecer un afecto sagrado, que no podemos romper sin grave peligro, y tal vez sin violar las leyes del Eterno.

Berta parecia no escucharme, y el aire sombrío de

UNA CONVERSION. 173

la ley;» y los pueblos han creído, y han vivido como pueblos porque creían.

Toda la civilizacion europea descansa sobre una ley dada por un Mesías. Fuera de esta ley la discusion de las asambleas no puede nada; abortará la confusion, y como resultado inmediato la muerte social. Unicamente el Evangelio puede salvar lo que él ha fundado. Conservadores y socialistas discuten hasta que concluyen por hacer uso del cañon.

Entre ellos como en toda disputa, un árbitro solo puede decidir á quién pertenece el derecho. Este árbitro es Jesucristo, hijo de Dios; la palabra que él ha dejado, el Evangelio, ley absoluta entre los cristianos. Conservadores y socialistas, reconoced de buena fé este árbitro que nadie puede recusar, y la paz, origen de toda felicidad y ventura, volverá á renacer.

Del mismo modo que Berta, Santiago Muller considera la sociedad como enferma gravemente; la vieja Europa camina en las tinieblas, y de estas no puede salir sino conducida por un Mesías. El cree en la venida de este Mesías.

—Per o, me decía, su tiempo no ha llegado aún. Los fariseos de nuestra moderna sociedad nadan en la abundancia, y de ella nada quieren sacrificar; el pueblo no se ha purificado bastante todavía por medio del sufrimiento, y es preciso que el cataclismo social sobrevenga; que todos, pobres y ricos, débiles y poderosos, se vean abismados en la miseria y en la tribulacion; es preciso que las gene-

pone el aumento del ejército regular en la forma siguiente:
1 regimiento de caballería compuesto de 1,189 plazas.
1 de artillería con 1,907 hombres y 72 cañones.
9 de infantería con 22,068 plazas, ó sean 2,452 cada uno.

El ministro propone que se fije en tres años la duración del alistamiento, y que al espirar esta se dé un premio de 100 pesos á cada soldado que obtenga una licencia honorífica.

SECCION DE PROVINCIAS.

Proseguimos insertando las cartas que hallamos en La Correspondencia relativas á la estancia de SS. MM. y AA. en Santander:

25 de Julio.—Si todos los dias ando de prisa y llevo tarde á escribir á Vds., hoy que á la fiesta constante de la presencia de los Reyes en esta ciudad se une la circunstancia de ser domingo, de darme la segunda corrida de toros, y de haberse corrido la voz de que asistían SS. MM. á la plaza, figúrense Vds. como estaré de tiempo para noticias, ni menos para digresiones.

No escribiré una carta; haré un parte telegráfico.

A las diez han oído misa los Reyes en la catedral, seguidos y victoreados como siempre por una multitud inmensa.

A las cuatro en punto, despues de haberse bañado en el Sardinero, han recibido en palacio una porcion de comisiones y personas de todas clases. Entre las primeras se hallaba la que enviaba el emperador Napoleon para felicitar á SS. MM. por su feliz arribo á esta ciudad.

S. M. la Reina los recibió acompañada de su augusto esposo, y en presencia del ministro de Estado y de los jefes de palacio duque de Bailén y conde de Balazote.

S. M. vestía un elegante traje blanco y azul, y adornaba su hermosa cabeza con una modesta rosa, graciosamente prendida sobre el bandó izquierdo de su peinado. S. M. el Rey vestía de frac, y solo el ministro de Estado y el gentil-hombre de servicio estaban de uniforme.

Terminada la audiencia, en la que parece que despues de bisonjarse el general de haber sido elegido por su emperador para felicitar á la Reina de España por haber llegado con toda felicidad á Santander, contestaron á las preguntas que sus magestades les dirigieron sobre el estado de salud del emperador, que aseguraron ser satisfactorio, el duque de Bailén les indicó que S. M. se dignaba invitarles á comer.

Si hubiese más pormenores que saber de esta recepción oficial, los comunicaré á Vds. mañana.

Despues recibió S. M. una comisión del cabildo, otra de las hermanas de la Caridad, y á muchas personas, entre ellas algunas que venían á implorar la régia misericordia. De estas recepciones hay, como Vds. saben, todos los dias y en todas partes á donde va la Reina, porque en nuestra monarquía, siempre democrática, antes tienen cabida los necesitados que los poderosos.

Y esto me recuerda un dicho notable, un pensamiento altamente político de S. M. la Reina, que olvidé en mi carta de ayer.

Cuando entró en la tienda de campaña alzada en forma de corona, en la isla de la Torre, que de hoy más se llamará isla de la Corona, mandó la Reina que entrasen todas las personas que allí había.

—¿Todas? preguntaron á S. M.

—Todas, dijo sonriendo; no veis que debajo de la corona caben todos?

Este pensamiento es tan repetido y tan encomiado como las palabras que dijo dias pasados en las fiestas marítimas.

Vacilaba un hombre al empezar á andar en la cueca, y dijo, con su acostumbrada viveza: —Que no la alcanza. El que vacila, cae, de seguro.

El correo se va, y no puedo ser más largo.

Diferentes individuos de la comision de festejos de Santander han salido para el pueblo del Astillero con el objeto de arreglar los preparativos convenientes para que tenga lugar lo más pronto posible el almuerzo campestre que se ha de dar á SS. MM. en aquel lindísimo pueblo. Se construirán diferentes tiendas de campaña para SS. MM. y demás convidados. Las principales damas y señoritas de la poblacion han sido invitadas para recibir en el campo á nuestra Reina y á su familia.

S. M. la Reina recibió uno de estos últimos dias á su nodriza residente en aquel pueblo, á la cual prodigó las pruebas más inequívocas de cariño y de efusion.

—El dia 26 llegó á Granada, procedente de Loja, un ayudante del general Serrano, jefe de la columna de operaciones de aquella provincia, saliendo en seguida para esta corte. Se ignora la comision que trae, aunque hay quien supone es su venida á consecuencia de las revelaciones hechas en la capilla por el reo que estos dias se ha ajusticiado en el mismo Loja.

—El capitán general de Granada, de acuerdo con el auditor, se conformó anteayer con el sobreseimiento propuesto por el fiscal, sin perjuicio de abrirlo de nuevo, en la causa seguida contra don Sergio Quintana, á quien se acusaba de haber pertenecido á la junta revolucionaria de Loja.

—Anteayer se vieron en el consejo de guerra de Loja dos causas, una de Iznajar, y por ellas han sido sentenciados un reo á veinte años de cadena; 24 á ocho años de presidio; uno á cuatro años, y 11 individuos absueltos de la instancia.

—Parece que efectivamente es cosa resuelta que el próximo martes la junta del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza recorrerá por primera vez la vía hasta esta última capital. Asegúrese tambien que una comision de la expresada junta, compuesta de los Sres. Planas, Gil y Arimon, pasará á Santander á suplicar á S. M. que se digne honrar con su presencia el acto de la inauguracion, siendo muy probable que la línea se abra al servicio público el 15 de Agosto.

—Debemos llamar la atencion de quien tenga á su cargo el asunto, sobre el abandono en que está el camino que va desde Cangas de Onís á Covadonga. Satisfechas todas las expropiaciones; abierta la caja y afirmada en algunos puntos, hay otros que están intransitables, y ese camino, que aun cuando no sirve más que de piadoso tránsito á tantos extranjeros y naturales como visitan el célebre santuario de Pelayo, es digno de mayor atencion.

El Estado, que impulsa hoy en todas partes las obras públicas, bien pudiera mandar reparar un camino que conduce al sitio más glorioso de España, que es el principio de su reconquista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL REINO.

Castro-Urdiales 27 de Julio.

Me siento impresionado por el entusiasmo de los habitantes de esta villa, y voy á reseñar ligeramente las regatas que han tenido lugar en ella el dia 25 de Julio, y las habidas en Santander en presencia de S. M. el dia 22. Para concurrir á las segundas no estaban dispuestos estos marinos, por temor de perder en estos dias, con su pesca de bonito, mucha mayor cantidad que la designada en el primer premio al vencedor de la regata. Sin embargo de este precedente, tal es el cariño que profesan estos leales y valientes habitantes á S. M., que no pudieron contener en sus verdaderos límites el trasporte de gozo que sintieron al recibir la noticia de su feliz arribo á la capital de la provincia.

En el acto pensaron en la regata, y dispusieron con la premura que el corto tiempo requería, dos embarcaciones vistosas, y un uniforme sencillo para sus tripulantes. Á las tres de la tarde del 21 y con una calma chicha partieron de esta poblacion, llegando á la de Santander en la misma noche, y sin haber dejado en la travesía el remo de sus manos. La regata debía verificarse al siguiente dia, pero esta gente de hierro no se cuidaba de cosas para ellos tan sencillas; así que lo mismo fué atra-

car, que desembarcar y entregarse á todas las diversiones que tenían lugar en aquel instante; volviendo á bordo al amanecer del dia 22.

Iba á tener lugar la lid, y estos marinos, tan modestos como intrépidos, se disponían á ella con una serenidad indescriptible. Tanta abnegacion y valor merecía recompensa, y el cielo se la proporcionó en sus competidores. Preséntase, pues, una lancha hermosísima que montaba cuatro remos más que la de este pueblo y tripulada en su totalidad por marinos vizcaínos, de los puertos de Ondarría, Lequeitio y Bermeo. Aquí era preciso ver el cariño de la localidad, y la inteligencia de los espectadores.

Este dice que la partida es vista por los vizcaínos, y que pone tanto. El otro que acepta y duplica la cantidad en favor de los montañeses; y en fin se convienen atravesando sumas de importancia por espíritu provincial. Vase á dar la señal de partir, y los tripulantes de las tres lanchas anhelan el momento. Suena el cañon, y las tres embarcaciones ligeras como el rayo se deslizan por la bahía de Santander; la vizcaína va de vanguardia, y nadie creía recuperaran sus competidores la ventaja obtenida por esta en el primer empuje.

Nuestra sorpresa fué infinita cuando al llegar á la bahía y en el momento de hacer la cia-boga vemos cambiados los papeles, y que retornaba con más calor que partió una de las lanchas de Castro, ansiosa de vengar la derrota que creía haber sufrido en el primer movimiento. Los «bravos» de la concurrencia anuncian la victoria y adjudicasele el premio de 4.000 rs. vn. que estaba señalado.

Para la segunda regata no había más competidores que las dos lanchas de Castro y vizcaína, que no lograron el primero. Aquí volvieron á tener lugar las rencillas provinciales y las apuestas consiguientes, coronando tambien la victoria los esfuerzos de los montañeses.—Un hecho extraordinario, y que dió á conocer una vez más los generosos sentimientos de nuestra jóven y amada Sobrerana, tuvo lugar á continuacion de esta segunda regata. Un niño huérfano que había logrado alcanzar el premio de la cueca se estaba ahogando en la bahía, pues le impedían por completo sus vestidos los movimientos de natacion. Cuando nuestra Reina comprendió el peligro que corría aquella inocente criatura, quería desprenderse de su sitial; su corazon maternal se congoja, y sufre dolorosos tormentos: las miradas de la poblacion se dirigen al momento al lugar de la catástrofe; arman sus remos estos valientes marinos, y en el acto salvan de una muerte cierta á el hoy afortunado niño, pues segun tengo entendido, al saber S. M. la orfandad en que yacía, le ha dispensado su soberana proteccion.

Las regatas que han tenido lugar en esta el 25, fueron animadísimas; baste decir á Vds., para probar la fuerza de brazo que tienen estos hombres de mar, que recorrieron un trayecto de cuatro millas en las lanchas más grandes que existen en esta zona, y con un viento fresco de proa, en el intervalo de diez y ocho minutos.

Un dia de estos esperan en este puerto al señor D. Lucio del Valle, que viene comisionado por el gobierno de S. M. para estudiar la paralización obra del cerramiento de los boquetes de Santa Ana. Mucha confianza inspira en estos naturales el nombramiento de persona tan idónea, y abrigan la confianza de que con un estudio perfecto como el que se prometen, se realizarán en un término no lejano las obras necesarias para que quede constituido en verdadero puerto de refugio, puesto que lo es hoy sin necesidad del arte, y debido únicamente á sus condiciones naturales.

Desde Albarracín nos escriben con fecha 27 la siguiente carta, que copiamos con las reservas convenientes: «Habiendo visto en La Esperanza del 23 del actual, y con referencia á un periódico de París (La Médecine Contemporaine), que un hombre de una aldea había curado de la hidrofobia, merced á unas ristas de ajos que devoró con ansia, he creído oportuno, y en corroboracion de la eficacia de semejante medicina, manifestar á usted que en un pueblo de la provincia de Teruel (la Puebla de Valverde) hace algunos años que otro hombre fué acometido de la rabia, y siendo encerrado en un cuarto donde no había más que una ristra de ajos que quedó olvidada, el infeliz, en medio de su furor, la mascó y la devoró entera-

mente; de cuyas resultas, y sin otro medicamento, curó instantáneamente de tan terrible mal, habiendo tenido despues una larga vida.

Lo que me ha parecido conveniente noticiar á usted, para que si lo conceptúa útil lo inserte en su periódico, y pueda llegar á conocimiento de nuestros facultativos.»

Cazarlos. De nuevo han aparecido los lobos que recorrian el término rural de Tarragona. A un pastor del Vendrell, pues aquellos animales extienden sus correrías hasta cerca de dicha villa, le han tomado hasta 13 carneros; á otro del Moltán 3; no lejos de la carretera de Valls se apoderaron de uno, bien que acosados por varios perros tuvieron que soltarlo, y hace pocos dias atacaron tambien otro rebaño en las inmediaciones de la carretera de Valencia.

Nos parecen algo extrañas esas correrías de lobos en una estacion tan calorosa, en la que generalmente no suelen estar famélicos, y acostumbran no apartarse mucho de terrenos montanosos.

Incendio. Han sido presa de las llamas unos 300 olivos en la hacienda de Cantalobos, Sevilla, propiedad del Sr. Auñón, á espaldas del hospital central. La carencia de agua y la escasez de recursos hizo infructuosos los trabajos que practicaron varios trabajadores del ferro-carril y otras personas para atajar el incendio.

La propiedad. Un periódico de Valencia denuncia el hecho punible de haber remansado las aguas del canal de Albufera algunos colonos vecinos de dicho canal, despues de lo cual, abriendo zanjas y compuertas en las márgenes, han regado sus propiedades á su sabor, convirtiendo de este modo en canal de regadío el que se destinaba á la navegacion.

Tempestad. La que descargó el 23 sobre el pueblo de Santa Coloma, Cataluña, lanzó una chispa sobre la casa del alcalde, en la que hizo grandes destrozos.

Alquería modelo. Llama la atencion en el término de Carlet (Valencia) una heredad propia del médico D. Carlos Cervera, por la especial manera de estar cultivada, y el esmero con que se han aplicado todos los adelantos de la agricultura; siendo notables los prodigiosos resultados obtenidos por su inteligente propietario, pues aquellas tierras, que antes se creían incultivables por los labradores del pais, están ahora cubiertas de viñedos y olivares que solo cuentan 18 meses, y están sin embargo llenos de fruto.

Buen pensamiento. Parece que se trata de que haya tambien este año en Barcelona exposicion de pinturas, grabados y obras fotográficas, antes de que termine la estacion de verano. Hasta ahora no hay nada todavía resuelto respecto del local, si bien habian designado en un principio los salones del Ateneo.

Doble suicidio. El 22 fueron extraídos de un pozo inmediato á Cáceres los cadáveres de un jóven cajista y de una jóven sirvienta, atados con un pañuelo y estrechamente abrazados. Parece que aquellos desgraciados se suicidaron en un momento de extravió, segun lo indica una carta que el jóven dirigió á su madre.

Aspecto del campo. Leemos en una carta de Cullera (Valencia) fecha 23:

«Los arrozales presentan un aspecto bastante regular en estos dias en que la planta se halla formando la espiga en su seno.

En las tierras salobres no sucede lo propio, por razon del agua medida con que han sido gobernadas; así es que la roya se va dando á conocer, en términos que si no cesa, la planta no podrá llegar al perfecto estado de granazon que le notamos en sanidad.

La cosecha del panizo, este verano será de lo más insignificante que hemos conocido.

Las pocas ventajitas que ofrece su cultivo la hace descuidar á los colonos.»

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

El ministro de Estado al Excmo. señor presidente del Consejo de ministros:

«Santander 30 de Julio de 1861.—SS. MM. y AA. continúan sin novedad en su importante salud.»

EL REINO.

MADRID 31 DE JULIO DE 1861.

Frecuentemente recibimos comunicaciones de personas respetables de provincias quejándose de la conducta de algunos gobernadores. Ya nos hablan de su abandono por los intereses pú-

blicos; ya de su carencia de conocimientos administrativos; ya de su falta de celo, como no sea para sostener al ministerio; y respecto á alguno, hasta de sus defectos en el trato social.

Nada de esto nos sorprende, ni puede seguramente sorprendernos.

Si en alguna época se ha descuidado más ó ménos la eleccion de personas aptas para el desempeño de puestos que exigen tan especiales condiciones de tacto, conocimiento, discrecion y celo, en ninguna se ha mirado con más censurable indiferencia que en la actual.

El ministerio O'Donnell, que dejará nombre en la historia por su nepotismo sin ejemplo, el ministerio O'Donnell que en punto á favoritismo ha eclipsado á todas las parcialidades más famosas en nuestra historia contemporánea, no ha pensado por lo general, al nombrar gobernadores, sino en escogerlos entre sus familiares y amigos, sin curarse de sus antecedentes, de su capacidad, ni ménos de sus ideas políticas, con tal que tuvieran únicamente la de sostenerlo por adhesion personal.

¿Qué extraño ha de parecernos, pues, que, si no en todas las provincias, porque no desconoceremos laudables excepciones, en muchas de ellas se vean gobernadores que adolecen de las faltas que dejamos atrás indicadas?

Como si el gobernar no fuera otra cosa que sostenerse en el mando el mayor tiempo posible, como si gobernar no fuera más que hacer elecciones, y nombrar ayuntamientos, y reprimir la prensa, y ejercer un caciquismo infecundo para todo lo bueno, el ministerio y sus agentes creen llenar cumplidamente su mision con vivir y prolongar su vida.

Entretanto, si se adelanta en mejoras materiales, gracias á la espontaneidad misma del pais y á su propia vitalidad abandonada á sus impulsos; si la instruccion de las clases inferiores no decae; si su educacion no se pervierte en mayor grado, debido es al sentido moral del pueblo español; pero nunca hallamos el impulso saludable, la direccion inteligente, la iniciativa benéfica que corresponde á los gobiernos.

El ministerio O'Donnell ha querido pasar ante el pais por liberal ilustrado y tolerante, y no es más que un ministerio egoísta, torpe y abandonado. Si cuenta tres años en el mando, merced á un conjunto de circunstancias poco frecuentes en la vida de los pueblos, en cambio dudamos que ningun ministerio haya producido más daño moral á la sociedad con su abandono y falta de capacidad gubernativa. No parece sino que el general O'Donnell cree que la sociedad es para el gobierno, y no el gobierno para la sociedad; y que en lugar de ser llamado su ministerio para gobernar la España, la España entera estaba aquí para tener el honor y la satisfaccion de ser regida por el genio político del general O'Donnell.

Por eso desde las regiones gubernativas de la corte hasta las esferas más subalternas de las provincias, no existe otra cosa sino un mecanismo que parece establecido para sostener en pie la situacion oficial que nos domina.

Y entretanto, el escepticismo cunde, el egoísmo más repugnante halla estímulos, la moral se relaja, los crímenes aumentan, los malos instintos se despiertan; y en suma, aunque latente, se advierte el desarrollo de un mal social que puede dar por mucho tiempo amargos frutos y hacerse de difícil curacion.

Pero el ministerio O'Donnell, que en nada de esto ve inmediatamente amenazada su existencia política, no encuentra motivos para variar

174 UNA CONVERSION. raciones errantes entre las ruinas se purifiquen de los crímenes de sus padres por la oracion y las lágrimas, y entonces la hora sonará y el hombre habrá llegado.

La humanidad, del mismo modo que la mujer, no produce sino en medio de dolores; el hombre no se acuerda de Dios sino en sus desastres, y no escucha la palabra divina sino cuando necesita ser consolado. Cuando llegue la hora, el nuevo Mesías aparecerá y dará la ley civil, del mismo modo que Cristo hijo de Dios vino á la tierra para dar la ley moral.

Quise tomar consejo del sabio de estas montañas, y le conté mi historia.

—No procedais de ligero, me dijo; recoged y calculad vuestras fuerzas. Dos caminos tenéis delante: el uno de gozes materiales, y el otro de sacrificios; el primero os proporcionará una existencia negativa, tal como la desean la mayor parte de los hombres, sin dolores y sin grandezas. El otro puede ser dulcificado por la mayor felicidad á que el hombre puede aspirar sobre la tierra: la felicidad doméstica.

El hombre y la mujer fueron creados para vivir unidos; tal es la ley de Dios que los infirmes de espíritu que se creen sabios en este mundo llaman a ley natural. Este enlace debe provenir de una meda simpatía: los padres son culpables si ponen obstáculos á la union de dos corazones.

El modo con que se contratan los matrimonios

UNA CONVERSION. 179

Hé aquí el resultado de nuestra conversacion ocho dias despues de vuestra partida. Al presente era preciso ver á Berta y abordar la difícil revelacion. ¡En qué situacion tan terrible nos habeis puesto, querido hijo, y cuántas fatigas nos tiene que costar el salir de ella! Permaneci, pues dos dias pensando como prepararía para recibir el golpe á aquella que no era objeto de vuestro amor, y no poseía sino únicamente vuestra amistad. Tal vez habeis juzgado su carácter ménos impresionable que lo es en realidad. Bajo asustosas apariencias, Berta oculta un corazon susceptible de las más vivas emociones. Conociéndola así, ¿cuánto no debía temer una revelacion que además de echar por tierra todos los proyectos de la familia, heriría mortalmente su orgullo femeníl! Sin embargo, era preciso resignarse.

Berta estaba en la biblioteca, y hé aquí sobre poco más ó ménos lo que la dije:—Mi querida hija, tengo cosas serias que comunicarte. Podría muy bien emplear largos rodeos; pero rindiendo homenaje á la firmeza de tu carácter, voy á hablarte con la franqueza que me es propia, seguro de que en tus principios religiosos encontrarás siempre la fuerza necesaria para soportar las pruebas de la vida.

La solemnidad de este comienzo la hizo palidecer ligeramente; yo continué:—Todos nosotros hemos alimentado la esperanza de que te casarías con tu primo Roberto, y tú misma has deseado este matrimonio, y despues que le conociste te afir-

UNA CONVERSION. 178

mas y las avejillas á quienes acariciaba, son el objeto de mi predileccion; y en este mismo jardin, una cosa que no puedo explicar me impele siempre hácia este banco, donde acostumbraba sentarse á mi lado. Desde su partida, cuento los dias y las horas, y como sé que vendrá dentro de un mes, todas las mañanas al despertar digo alegremente: «¡Ya falta un dia ménos! Antes de conocerle, rezaba por papá, por Berta y por vos; al presente, mezo tambien su nombre en mis plegarias, y ruego á Dios le bendiga como á las demás personas queridas de mi corazon.

Ya conocereis, estimable amigo, que nada la he dicho que pueda contrariar un afecto del que creo sois digno; y aun cuando hubiese intentado combatirol, conocia que mis esfuerzos habrian sido inútiles. Reconozco en el corazon de Clara el instinto que Dios ha puesto en todas sus criaturas, y que en la mujer tiene el poderío de dominar todos los sentimientos y encadenar irrevocablemente la vida. Mi experiencia me advertía, al escuchar la verdad y sencillez de su declaracion, que su union á vos era la condicion precisa de su felicidad como mujer en la tierra. Por fin, la dije con objeto de sondearla:—¿Y si vuestro primo cambiase de sentimientos?—Sonrióse dulcemente, y me contestó que al hablar de este modo daba pruebas de no conocer á fondo vuestro corazon.—Pero... repliqué yo todavía. ¿Y si se muriera?—Entonces, me contestó con una simplicidad encantadora, yo tambien moriría.

UNA CONVERSION. 175

en nuestra extraviada sociedad, es una causa de disolucion para la familia.

Bajo pretexto alguno os caseis con mujer á quien no améis; pero si amais sinceramente á alguna, no titubeis en uniros á ella para siempre.

Sé muy bien todo cuanto se puede decir en favor de un rico enlace, segun las máximas del mundo; pero estas máximas son hijas del egoísmo y la mentira. Así, pues, os lo repito, si os considerais con suficiente valor, emprended el camino más áspero al parecer; en él hallareis, al par que sufrimiento, alegrías infinitas, porque por medio del sacrificio es como se eleva el hombre que observa la ley de Dios hasta la divinidad. En este camino os acompañará, y creará y esperará con vos, la mujer que hayais elegido, porque el corazon de la esposa cristiana contiene tesoros inagotables.

Un lenguaje tan conforme con mis pensamientos llenaba de júbilo mi corazon; despues referá el buen sacerdote las perfecciones de Clara y las virtudes de su espíritu, junto con la pureza y sencillez de su alma. Así es que permaneci en el pueblocillo la mayor parte del tiempo de mi voluntario destierro, é hice que me prometiese entrar en correspondencia conmigo, lo cual acepté gustoso con el deseo de recogerme en mi dicha, y consolarme si acaso en la desventura.

de conducta. En todo caso él y sus agentes en las provincias saben que pueden perseguir y matar á la prensa periódica, llenar de presos en las cárceles públicas, ejercer la represión en todas las esferas, y exagerarla y forzarla segun lo exijan las necesidades de su conservacion y sostenimiento en el mando. Esta es la cuestion, y las demás cuestiones importan poco al ministro O'Donnell y á sus agentes en las provincias.

Con sobra de razon dice nuestro colega El Contemporáneo lo siguiente: «De cuanto ocurre en el dia, lo que más nos aboca es que los ministeriales empiezan á censurar acerbamente á los periódicos de oposicion, porque alguien anuncia que se hallan próximos á morir, antes de que los acabe de matar el gobierno.»

«Ni siquiera podrá uno morir, sin que hasta en la tumba le persigan! Sin duda el vicalvarismo quiere que se prolongue nuestra agonía hasta sacarnos la última gota de sangre, que es como si dijéramos, el último martirio.»

Lo que se hace con la prensa independiente, es lo mismo que si á uno le taparan la boca y le dijieran despues: Respire V. y al verle ahogarse, exclamaran sin ningún remordimiento: ¡Se ha suicidado! Tan cierto es lo que indica nuestro colega, que ahí están recientes los comentarios de que ha sido objeto la determinacion de El Clamor Público. Despues de haber sido condenado en una sola vez á tres mil duros, y de estar amenazado con mayores penas para las cuales no bastan las mayores fortunas, todavía ha habido algún periódico ministerial que ha supuesto que si El Clamor se retiraba de la escena periodística, sería por gusto ó por capricho.

No por una pueril presuncion, sino por más serias razones, vamos á dirigirnos á la prensa ministerial, y especialmente á La Epoca, recordándole un asunto demasiado grave y que no debe pasar desapercibido. Queremos justificar una vez más que cuando escribimos lo hacemos con conviccion y con datos bastantes para hablar con seguridad al público.

Poca vida cuenta todavía el decreto del señor ministro de Hacienda relativo á la Caja general de depósitos, y nuestros lectores recordarán los términos en que combatimos esta medida.

Apelábaros al tiempo para ofrecer la prueba de nuestros asertos, y el tiempo ha venido bien pronto á confirmar todas nuestras predicciones. Nosotros aseguramos en el número del 8 del corriente que por consecuencia de la última medida del Sr. Salaverría (la que modificó en su esencia la Caja de depósitos), había tenido necesidad el Tesoro de devolver á la Caja, desde 1.º de Junio hasta el citado dia 8 de Julio, más de ciento ochenta millones de reales, solo por la tesorería central. La Epoca nos desmintió al siguiente dia, con la inexactitud y aplomo que en estas materias, sobre todo, emplea la prensa ministerial. La Epoca afirmó que las entregas líquidas del Tesoro á la Caja no excedían de 100 millones, y eso incluyendo en esta suma los 20 que la junta de redencion del servicio militar había destinado á la compra de efectos de la deuda pública.

El 10 insistimos en la entrega de los 180 millones, y el 16 se desmintió ya á sí misma La Epoca, asegurando que las sumas retiradas de la Caja de depósitos ascendían próximamente á doscientos millones.

El 17 patentamos á La Epoca sus contradicciones; pero nuestro estimable colega siguió la marcha adoptada por la prensa ministerial cuando los diarios independientes demuestran sus inexactitudes. La Epoca nos contestó con el más absoluto silencio.

En el mismo dia 17 ofrecimos á La Epoca darle la verdadera cifra que el Tesoro había tenido necesidad de devolver á la Caja de depósitos en virtud de las disposiciones recientemente adoptadas por el señor ministro de Hacienda, y vamos á tener el gusto de cumplir nuestra oferta, hablando apoyados en los estados oficiales que ha publicado la Gaceta.

Ha dicho la Gaceta, y esto es más grave de lo que parece, que desde 1.º de Junio hasta 8 de Julio se habían retirado de la Caja por depósitos (prescindimos de las cuentas corrientes) doscientos veintinueve millones de reales, cuya cifra se elevaba el 15 del corriente á doscientos cuarenta y siete millones.

Con este motivo nos ha dicho también el diario oficial, por medio de seis estados que en distintos números ha publicado, que desde el 1.º de Junio hasta el 8 de Julio había tenido el Tesoro que entregar ó devolver á la Caja la cantidad de DOSCIENTOS CUARENTA MILLO- NES, los cuales habían aumentado hasta DOSCIENTOS SESENTA Y DOS, con las entregas realizadas hasta el 15 del actual.

No molestaremos más á La Epoca con un nuevo requerido de si era ó no exacto lo que aseguró EL REINO del 8 sobre la devolucion de ciento ochenta millones que hasta entonces ha-

bia verificado el Tesoro á la Caja, únicamente por la tesorería central. Nos limitaremos á consignar que en las seis primeras semanas de vida del decreto del señor Salaverría, los depósitos han disminuido en la considerable suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES; y para acudir á estas devoluciones, ha tenido que afrontar el Tesoro de sus cajas, en efectivo, la todavía más respetable suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS.

En qué estado se halla el Tesoro por consecuencia de esta salida de tan crecido número de millones, en el breve espacio de mes y medio, no lo diremos nosotros, —aunque lo calculamos ó sabemos,—desde el momento que hemos visto que el señor fiscal de imprenta nos lleva á los tribunales porque ajustamos las cuentas de los millones que entran ó salen del Tesoro. Hoy, sin embargo, nos creemos libres de las iras del fiscal de imprenta, porque nos hemos concretado á sumar y restar cifras que nos ha dado la misma Gaceta.

Por lo demás, el público es el que podrá juzgar la situacion del Tesoro, despues de saber que para atender á las devoluciones de los depósitos en la época que media desde 1.º de Junio hasta 15 de Julio, ha tenido que facilitar en metálico DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES de reales.

El Diario Español habla de una reunion celebrada ayer por varios directores de periódicos para acordar, segun las palabras textuales de nuestro colega, el modo de dar un golpe de efecto y llamar algun tanto la atencion hacia sus respectivos diarios.

Parece mentira que El Diario Español, que al fin es un periódico, aunque sea ministerial, se exprese en tales términos en presencia de la persecucion, quizás sin ejemplo, de que está siendo víctima la prensa periódica.

Cuando la discusion se ha hecho imposible, cuando las empresas se encuentran abrumadas bajo el peso de condenas de miles de duros, cuando gravitan sobre ellas denuncias cuyos resultados probablemente acabarán con los depósitos y con los recursos de sus propietarios, cuando de público se dice y repite que el ministerio se ha propuesto no pararse hasta matar á todos los periódicos de oposicion, ¿todavía hay un colega en la prensa que se atreve á hablar en tono de sarcasmo de reuniones de periodistas celebradas con objeto de defenderse y de defender los fueros del pensamiento? No lo creeríamos á no verlo.

SITUACION DE LA PRENSA.

En La Iberia de hoy leemos la siguiente advertencia:

«El viernes 2 del próximo Agosto, á las once de la mañana, se verificará en una de las salas de justicia de la Audiencia de esta corte la vista de la quinta denuncia de La Iberia. Defendá el artículo denunciado el distinguido juriconsulto y diputado á Cortes D. Laureano Figuerola.

Un periódico malagueño correspondiente al dia 27 del actual dice lo siguiente:

«El jueves por la mañana fué constituido en prision en el cuartel de Levante, D. Tomás Gonzalez, propietario del periódico La Ilustracion. Ignoramos la causa que ha motivado su prision.»

Ya saben nuestros lectores que La Ilustracion tuvo que cesar de publicarse.

Por ahora,—dice un periódico con fundamento,—la política del gobierno está reducida á hacerse el sordo á los clamores de la imprenta, y á hacerse el mudo en las cuestiones extranjeras.

La mitad de los ministros veranea, y la otra mitad trabaja por todos.

Entre paréntesis, no es solo el termómetro el que sube, porque ha subido también el pan, lo cual acelerará algo más á los habitantes de la corte que el calor de la estacion.

Ya antes, como saben Vds., subió el presupuesto, y subió la deuda flotante, y subieron las contribuciones y los sueldos de los empleados públicos.

Con todas estas subidas, conseguirá el vicalvarismo elevarnos á cualquier cosa, excepto á potencia de primer orden.

La Iberia de hoy dice lo siguiente:

«La prensa ministerial de la noche hace indicaciones sobre la posibilidad de que el conde—duque no emprenda ya su viaje para reunirse en la corte, como al principio se dijo.

«Qué causas habrá habido para esta mudanza? ¿Es que el cariz de la política se presenta cada vez más desagradable á D. Leopoldo? ¿Quién sabe!... ¿Está rodada de tantos misterios y confusiones la situacion actual?... Aneche viene hablando La Esperanza de lo mucho que mendeaban las reuniones de los ministros, y de que median misivas, y se hacen combinaciones, y se trabaja sin descanso para impedir que tales ó cuales personas se aparten de la situacion.

¿Conque todo eso tenemos?»

Varios periódicos ministeriales aseguran, refiriéndose á los procesados por los sucesos de Loja, que el gobierno está decidido á dejar que se apliquen y cumplan las leyes con la mayor severidad, alejando así toda esperanza de indulto.

Anuncia La Correspondencia que S. M. la Reina, haciendo uso de la más humanitaria de sus prerogativas, ha indultado de la pena de muerte á Juan Martínez, que debía sufrir la de garrote ordinario en el valle de Carriedo, y para lo cual se encontraba ya el ejecutor de la justicia en el lugar destinado al efecto. Este desdichado cometió un asesinato con circunstancias agravantes.

Pasado mañana debe salir para Vichy el señor

capitan general D. Manuel de la Concha, marqués del Duero.

Dos preguntas al señor administrador general de correos:

Quisiéramos saber de S. S. en qué consiste que las cartas venidas de la república mejicana por la vía de Inglaterra á nuestras provincias del Norte, llegan unas á su destino los dias 2 ó 3 de cada mes, y otras que reunen las mismas condiciones no se reciben hasta el 17 ó 18 del mismo, esto es, con 16 dias de retraso. Además, desearíamos saber si nuestros vapores-correos sirven única y exclusivamente nuestras posesiones de las Antillas, y les está por consecuencia prohibido llevar correspondencia para el continente americano.

Esta doble pregunta tiene origen en el hecho de que cartas franqueadas en nuestras provincias meridionales con un sello de 2 rs. y dirigidas para Méjico por la vía de la Habana han llegado á su destino, y otras de las mismas condiciones han sido rechazadas en las provincias del Norte, diciendo sus administradores que no hay más vía para Méjico que la inglesa, necesitando por lo tanto dichas cartas dos sellos de á 2 rs.

Dice un periódico ministerial: «El brigadier Parreño, jefe del depósito de la guerra, ha sido agraciado con la gran cruz de Isabel la Católica, por los trabajos que ha llevado á cabo en aquel departamento.

También el Sr. Planel, jefe de estado mayor, ha sido ascendido al empleo de coronel de caballería, por la participacion que ha tenido en dichos trabajos.»

Por el ministerio de Marina se ha dispuesto una convocatoria de 2,540 hombres de mar.

S. M. se ha servido conceder licencia al señor general Turon para que venga á la península á restablecer su salud, y en consecuencia, anteaayer llegó el general á San Roque.

Segun vemos en un anuncio inserto en la Gaceta, se han presentado ciento setenta y dos solicitudes de aspirantes á las plazas de auxiliares de la direccion general del registro de la propiedad, que deben proveerse por oposicion.

Segun El Saldubense, esta tarde á las cuatro cruzará los campos del Gállego, próximos á la estacion, y hará su entrada una locomotora conduciendo en sus wagones á los individuos competentes de la junta de gobierno de la compañía del ferro-carril de Barcelona á Zaragoza.

La empresa del ferro-carril de Barcelona trata de dar toda la pompa y brillantez posible al acto de la inauguracion oficial de la vía y de su bendiccion. Sábese que una comision de la junta pasa resueltamente á Santander á rogar á la augusta Reina tenga la bondad de honrar con su presencia aquel memorable suceso; y al mismo tiempo la expresada junta tiene el pensamiento de enviar 25 ó 30 locomotoras, que con sus penetrantes silbidos saluden en el dia preñado á la heroica ciudad.

Hoy recibimos el correo de Filipinas cuya fecha alcanza al 5 de Junio. En aquella fecha no ocurría novedad en las islas.

Parece que se ha adquirido ó va á adquirirse por el Estado una extension de terreno próximo á Madrid, para campo de instruccion y maniobras militares. Nos dicen que el vendedor del terreno es el señor conde de Polentinos.

Ha regresado á esta corte el general D. Enrique O'Donnell, capitan general de Madrid, encargándose del mando; en su virtud, el brigadier señor Echevarría ha dejado el gobierno de la plaza al conde de la Cañada.

Se ha restablecido el distrito marítimo de Puent-Mayorga en la provincia de Algeciras.

El mariscal de campo Sr. Uztariz, de regreso ya en Madrid, ha vuelto á encargarse de la subsecretaria del ministerio de la Guerra.

Ha quedado encargado del mando militar superior de Tetuan el general D. Carlos Llauch.

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 48-75 y 70 c., publicado.

El diferido á 42-55, publicado; á plazo, 42-75 fin próx. vol.

La deuda del personal á 20-75, d. no publicado.

REVISTA DE LA PRENSA.

PERIÓDICOS DE AYER TARDE.

LA ÉPOCA se congratula de que un periódico extranjero haya tratado de asegurar que nuestra marina estaba reducida á la nulidad, porque semejante aserto ha dado ocasion á que se manifieste en el diario oficial el estado actual de nuestras fuerzas navales en buques y cañones.

LA VERDAD escribe el segundo artículo de la serie titulada: ¡Acordaos de 1843!

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL escribe sobre los asuntos públicos de las Dos-Sicilias.

LA ESPERANZA publica el artículo V acerca del catolicismo y la monarquía.

LA REGENERACION sigue su no interrumpida polémica con La Discusion.

EL PUEBLO escribe sobre los desafueros que se cometen en Loja con la aplicacion de la ley marcial.

PERIÓDICOS DE HOY.

EL DIARIO ESPAÑOL habla de la democracia, y asegura autoritariamente que el partido liberal, de oposicion, por supuesto, está ligado con ella.

EL CONSTITUCIONAL, continuando sus investigaciones sobre quién dió el oro para pagar el motin de Loja, dice que únicamente la reaccion, que cuenta en su seno hombres opulentos, y armadores de negocios, como los de los cargos de piedra y de los trigos averiados; puesto que siguiendo el principio cui prodest, á la reaccion es á quien pudo reportar beneficio el triunfo del motin.

LA ESPAÑA, hablando del modo con que se aplica hoy la ley de imprenta, dice que es preferible la recogida á la denuncia, en atencion á que por el primer medio se evita la circulacion de ideas perniciosas, al paso que la denuncia y la condena, en su caso, no pueden destruir el daño causado con la propagacion de escritas subversivas, debiendo evitarse que el país crea que por 30, 40 ó 60,000 rs. de multa adquieren los periódicos el derecho de predicar contra los objetos más santos y respetables.

Por eso, sin duda, el general O'Donnell aplica indistintamente á un mismo periódico, y por un mismo artículo, la recogida y la denuncia. Es la jurisprudencia sentada en la actualidad en la materia.

EL CONTEMPORÁNEO, discutiendo con La Epoca, dice que nunca negará al gobierno el derecho de reprimir, cuando sea necesario para la salvacion de la sociedad.

EL CLAMOR PÚBLICO, creyendo que se trata de colonizar á Santo Domingo, inserta el dictamen de la comision nombrada por la Sociedad Económica Matritense para proponer al gobierno las reformas que deben hacerse en la ley de 21 de Noviembre de 1855 sobre el establecimiento de colonias agrícolas.

LA IBERIA publica una carta de ofrecimiento y adhesion que le dirigen de Sabadell, á cuyo pie van más de quinientas firmas.

El general O'Donnell sigue ciego y sordo.

LAS NOVEDADES escribe sobre la situacion de Italia.

LA DISCUSION emplaza al gobierno, porque con su sistema restrictivo para con la prensa de oposicion logrará que esta desaparezca, ya que gracias al mismo sistema no puede denunciar los abusos del poder ni criticar sus actos sin exponerse á continuos percances, tropiezos, gastos y disgustos, que vienen á parar en conducir á la ruina á las empresas de los periódicos independientes.

GACETILLAS.

Detalles. Hé aquí algunos más acerca del crimen cometido anteañoche en la calle de la Justa. La víctima había estado á comer con sus dos hijas en la casa núm. 16, cuarto tercero, de la calle de Silva. A las nueve y media salió acompañada de Benito Burdeos, criado de la casa, que iba detrás á cierta distancia cuando sucedió la desgracia que hemos referido á los lectores.

El llanto y los gritos de las pobres niñas al ver caer muerta á su inocente madre, atrajo al momento muchísima gente. El infame asesino, que como dijimos, durante su fuga cambió una gorrilla como de lazo por un hongo, sin duda para desfigurarse, negó el crimen; pero tenía el pantalón salpicado de sangre, y la criada de la víctima le reconoció como uno de los que hacía unos dias salían al encuentro á su señora, que eran un caballero y un hombre ordinario, y hacía dos dias que el primero había desaparecido. Como se detienen fijando la atencion en la señora, la criada se lo advirtió á esta, y la señora la contestó: «Anda, déjalos, que yo estoy muy tranquila.»—Alasino se le ha encontrado una cédula de vecindad dada en Almería á 23 de Junio, donde se halla empleada el marido de la víctima, y de donde parece haber venido hacia 15 dias. Dicese que también se le hallaron las señas de un caballero que vive en la calle de Pizarro. Todo el mundo sospecha que hay en esto un terrible drama, al que da doble interés el carácter angelical y las virtudes de la víctima, perteneciente, como hemos dicho, á una distinguida familia. Esta señora era de Agra, simpática y agraciada. El asesino es soltero, vivía en una casa de posada en la calle del Meson de Paredes, y tiene 41 años, sospechándose sea algun rematado de presidio; su nombre es Eugenio Lopez Montero. Créese generalmente que ha sido pagado; fué aprehendido por los guardias correspondientes á la prevencion del puesto de la plazuela de los Mostenses.

El cadáver fué trasladado al hospital de la Princesa.

Benito Burdeos, que fué el que en union con dos muchachos persiguió y contribuyó á la aprehension del asesino, es una mujer, de nombre Francisca, que ha hecho como soldado toda la última guerra civil, teniendo en su hoja de servicios 42 acciones. Sigue vistiendo de hombre, y como hemos dicho antes, en la actualidad está sirviendo en la calle de Silva, núm. 16, habiendo sido asistente durante tres años del comandante Sr. Lopez Fabra, geógrafo de la direccion general de correos.

Otro crimen. Ayer se trató de cometer otro asesinato en la calle de las Tres Cruces. Pasaba por dicha calle un joven, y al llegar al núm. 4 empezó á decir «¡Amalia! ¡Amalia!» á cuyas voces salió una joven bastante bonita. De improviso el que la llamaba le asestó una puñalada al pecho, y cuando iba á repetir la accion, un caballero que á la sazón pasaba le sujetó el brazo, y evitó el que la víctima sucumbiera á un segundo golpe. Lo primero que hizo el caballero fué acudir al socorro de la joven herida, y el asesino se aprovechó de la ocasion para emprender la fuga. Gracias á los auxilios que inmediatamente se prestaron á la víctima, tenemos la satisfaccion de decir que su estado no ofrece peligro. Aunque la herida es de alguna gravedad, no es mortal.

Fuego. Ayer estalló repentinamente un incendio de consideracion en una casa de la calle de Sevilla, contigua al café de los Cuatro Naciones, donde hay una tienda de objetos de goma. El fuego empezó en la planta baja del edificio, é invadió la escalera, poniendo en grave conflicto á las personas que se hallaban dentro de la casa, y que tuvieron que descolgarse por los balcones, con cuerdas que les arrojaron desde las casas de enfrente. Al poco rato de declararse el fuego empezaron á acudir las bombas, y se pudo dominar el incendio, merced á las atinadas disposiciones de la autoridad. El señor gobernador civil se presentó en el lugar del siniestro inmediatamente que tuvo conocimiento de él. No sabemos que hayan ocurrido desgracias personales.

Otro. A las dos de esta madrugada ha ocurrido otro incendio, al parecer de corta duracion, en la parroquia de San Millán.

Periódico. Hemos recibido el prospecto del que desde 1.º de Agosto verá la luz pública diez y seis veces al mes, con el título de La España Militar.

El objeto de esta publicacion es velar especialmente por los intereses del ejército. Al frente del prospecto figuran los nombres de sus colaboradores, todos ellos, más ó menos, pero ventajosamente, conocidos en la república literaria.

Le desamos buena acogida.

Bateria. Dice la Crónica: «Aneche fué robada la portería de la casa donde está situada nuestra redaccion, quitando los rateros á la infeliz portera varias ropas, y entre ellas un pañuelo de Manila que valia 400 rs. y que esta guardaba en depósito.

Los ladrones querian, sin duda, que su accion tuviera la debida publicidad.»

Robo. Anoche entró un caballero de industria en una platería de la calle de Jacometrezo, é hizo que le sacaran varias sortijas para comprar una. Estaba probándose una y otra, cuando de repente arrojó un puñado de tierra á los ojos de la señora que estaba detrás del mostrador, y echó á correr llevándose algunas alhajas; pero perseguido por la gente y los guardias civiles, fué cogido al poco tiempo y conducido á la prevencion.

Más riesgo. Al fin han sido atendidas en parte las excitaciones de la prensa respecto al riesgo del camino que da frente al cuartel de San Gil. Y decimos en parte, porque nosotros pediamos que el riesgo se extendiese hasta la puerta de San Vicen-

te, y el trozo que media de esta puerta al paseo de los baños, y el de la montaña del Principe Pio. Estamos seguros de que si el señor corregidor se verá la densa atmósfera de polvo que en ellos se respira, con grave daño de los miles de personas que tienen la necesidad de tomar baños. Todo se remedia con una docena de cubas de agua de la fuente inmediata. Creemos que así lo comprenderá S. S., y que en premio obtendrá la gratitud general.

Cuadrilla de tunos. Dice un periódico: «Hace algunos dias que pululan por las calles de la Cruz, Sevilla y Carrera de San Gerónimo, una cuadrilla de tomadores de 11 á 15 años de edad, que se ocupan en escamotear pañuelos, trages de niño y pantalones. Avisadas las autoridades por los comerciantes de la calle de la Cruz, han conseguido coger cuatro, de los cuales tres se hallan en el Saladero, habiéndoles encontrado varias prendas de las robadas. De las pesquisas hechas y de las declaraciones de los guardias civiles veteranos, resulta que la cuadrilla ejerce su accion en la plaza Mayor y Puerta del Sol, habiéndose pintado la cara uno de los aprehendidos para no ser conocido, pues hace dias que vienen ejerciendo su industria, y los guardias los han reconocido por haber sido conducidos á varias prevenciones.»

DE ESPECTÁCULOS.

Eliseo. El miércoles de la próxima semana tendrá lugar una variada funcion en el jardín Eliseo Madrileño, dispuesta por las señoras que componen la junta parroquial de beneficencia de la de San Ildefonso, á beneficio de los pobres de la misma; á la que no dudamos asistirá una numerosa concurrencia, en atencion al piadoso objeto á que es destinada.

Del dicho al hecho... Se dice que están ya contratadas por la empresa de zarzuela del teatro del Circo las señoritas Ramirez y Ramos, como también el Sr. Font y el baritono Sr. Muñoz, muy conocido en provincias.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL REINO.

Muy señor mio: En contestacion á El Contemporáneo le dirigi ayer el artículo cuya copia acompaño á V., rogándole que le dé cabida en su acreditado periódico. Se lo agradezco á V. su afectuoso y seguro servidor Q. B. S. M.

ALEJANDRO OLIVAN.

29 de Julio de 1861.

«Muy señor mio: No he renunciado ciertamente á los hábitos periodísticos en cuanto á la atencion de contestar á quien me pregunta, ni á dar explicaciones como las que V. con equívoco ademán provoca en su número de hoy.

Los vocales de la antes comision y ahora junta general de estadística, habrán leído sin duda los artículos publicados por El Clamor, y luego reunidos en un folleto profusa y gratuitamente repartido, satirizando las disposiciones sobre medicion parcelaria del territorio; pero la corporacion no se ha ocupado de semejante asunto. Si la censura se hubiese ejercido con templanza, si guardase las formas cultas que denotan dominio de sí propio, si su lenguaje fuese el de la razon, siquiera vehementemente expresada, pero sin palabras desdenosas, mal sonantes y ofensivas, entonces tal vez hubiera obtenido de una manera ó de otra la respuesta propia de la discusion que se propone por objeto el esclarecimiento de la verdad.

La junta no se tiene por infalible; pero ni como dependencia del Estado, ni como reunion de hombres de decoro, se considerará en el caso de descender á un terreno donde ya no puede pisarse sin hacer saltar fango. Ella sigue sus trabajos con perseverancia y lealtad, y el tiempo juzgará de su acierto. Presentados están, y á punto de empezar á examinarse, los reglamentos para los trabajos topográficos-catastrales que se ejecutan á precios alzados segun la ley, despues que termine el periodo de los ensayos. Allí aparecerá desenvuelto todo un sistema.

Usted, Sr. Director, parece apadrinar los artículos de El Clamor encuadrados en folleto, ó al menos se vale de ellos como arma arrojadiza contra la junta. Enhorabuena, y si fueran un cohete que le estallase á V. en la mano, ¿habría adelantado gran cosa?

A fortuna tengo el que la junta cuente, de seguro, con antagonistas y críticos necesarios por descontentos, que ojo avizor atisben todos y cada uno de sus actos, para someterlos á microscópico análisis y atacarlos sin piedad, siempre que les fuese posible. Porque en operaciones de cierta novedad y de suma trascendencia en que España vuelve por sí en concurso con las naciones más adelantadas, fuera sensible el silencio del quietismo, lo mismo que el aplauso de la incompetencia, que nada dicen ni significan, mientras que la férula censoria mantiene la alerta, sostiene el estímulo y puede servir frecuentemente de advertencia y correctivo. La junta general de estadística (6 muchacho habian de variar las personas y los sentimientos) nunca prosperará á alardes de exterioridad, ni menos á espectáculos de fantasmagoría; buscará resultados, caminará en firme, y no dejará de aprovechar lo bueno que saliese de sus adversarios, con gratitud si viene en forma cortés, con cierta especie de resignacion acompañada de lástima cuando los accidentes sean de los que al cabo de tiempo y á sangre fria sonrojan á sus propios autores.

Mucho le duelen á V. esos mil y más millones que, segun el folleto van á gastarse en la medicion del territorio; á nosotros también. Y precisamente porque no se gaste tan enorme suma, sino otra muy inferior, es por lo que disputamos. Se trata de hacer un servicio y de fijar su precio: la junta quiere economías; ¿quién, pues, tiene interés en la holgura? Esos mil millones que la junta defiende y escatima, ¿los escatimarán tambien (por mucho patriotismo que abriguen) los que pensaban hacerlos suyos? Hé aquí un motivo natural de disidencia.

Hay más. En cuanto la ley tuvo por conveniente encomendar á la entonces comision de estadística general las operaciones topográficas, se dividió el peligro de que los grandes capitales, ó más bien los grandes zurdidores de negocios, se abalanzasen á abaratar, uno solo, ó varios entre sí concertados y representados por una personalidad, la totalidad del territorio mensurable, con la mira de ejercer un monopolio avasallador, ó de desmenuzar la concesion y repartirla con prima á los aficionados, convirtiéndola en manejo de Bolsa. La comision resolvió por unanimidad, á propuesta del que esto escribe, que se cerrase herméticamente la puerta á semejante perspectiva, y el gobierno de S. M. se adhirió al momento. Pues bien: lo que se evitó en grande, es preciso imposibilitarlo tambien en pequeño y en mediano. La junta no quiere en su distribucion hacer ni proponer concesiones desproporcionadas; aspira á que las operaciones catastrales no salgan en España más costosas al Tesoro que en otros países; desea que el trabajo de buena ley sea honrosamente recompensado, y nada más. Hé aquí acaso otro motivo de divergencia, á que no me complaceré maliciosamente en atribuir el inde ira.

Vamos á otra cosa. No es partido igual el de un anónimo que ataca embosado la reputacion científica de un sugeto que, por lo mismo que ocupa una posicion oficial, carece de libertad de accion. El público, que no profundiza tales cuestiones, tiene curiosidad, ya que no derecho, de conocer al agre-

sor, para comparar desde luego reputación con reputación y formar algún juicio. Porque la no contestación tanto puede provenir de magullamiento como de desden. Y como sea condición de la humana mezquindad el sonreírse del ataque, aunque no se le comprenda, y leer someramente ó no leer la defensa, así como el echar á mala parte el silencio, de ahí que la delicadeza é hidalgüa aconsejen arrojar al suelo la careta y presentarse el contendor á rostro descubierto. El público lo contrapondrá á D. Francisco Coello, y al ménos juzgará por de pronto de las personas.

No es esto todo. Yo, que me reconozco poco competente, pues que han pasado bastantes años desde que estudié algo de matemáticas, percibo sin embargo en el folleto tales descuidos, tales errores de apreciación, tales equivocaciones de concepto, que no tendría por difícil tarea el analizarlo y reducirlo á la nulidad. No lo intentaré, porque no debo. Pero puedo asegurar al autor que si se presta á hacer tercera edición, purgada de las expresiones ofensivas que contiene y que alejan de él con repugnancia, obtendrá una refutación cumplida, urbana, razonada, dada por quien mejor que yo lo entienda y á quien corresponde, que se lea sin desabrimiento, que satisfaga sin afectación, que arguya sin acritud, que contenga sin agravio. Y lo dicho dicho.

Fáltame otro punto, Sr. Director, de la cosecha del periódico á cuyo frente se halla V. colocado. Aquello de los dos ó tres mil duros del presupuesto. Gracias por la ocasión, y allá voy, que al buen pagador no le duelen prendas.

Esos duros no son vergonzosamente habidos, y aunque haya inmodestia en la parte que á mí me concierne, tampoco los tengo por mal ganados. Trabajar sin retribución, puede esperarse de las juntas cuyos individuos se reúnen de vez en cuando, y aun hay patriotismo en la asistencia: el exigirlo de quienes sobrellevan una carga pesada, una vida afanosa, una ocupación diaria y con grave responsabilidad en varios conceptos, sería una extravagancia sobre un mal cálculo. La ley así lo ha comprendido, y previene y señala los casos de retribución extraordinaria á servicios extraordinarios. En su virtud, y con muy buen título, han empezado á ser retribuidos tres de los directores, los dedicados á trabajos de mayor especialidad.

En cuanto á mí, declaro, pues que á ello se me obliga, que ni solicité ni apetecí, sino que, por el contrario, decliné hasta lo posible, porque me sobaban otras ocupaciones, la honra de vocal y vicepresidente de la estadística. Me conformé, al fin, tomándolo como encargo temporal, pero en cargo que se ha prolongado por cuatro años y medio, sin ningún género de indemnización. Y cuidado, que hoy se despachan 20,000 expedientes anuales, y todos al día, y ninguno atrasado, ninguno dormido, con la circunstancia de que el que despacha y firma tiene por costumbre revisar las minutas y las copias, y no desatender ningún detalle; lo cual no alego como mérito, porque eso depende del carácter de cada uno, y yo no sé hacer las cosas á medias. Además de que el mérito estaría principalmente en la junta, en los directores, en el secretario, y en el celo é inteligencia de los empleados del ramo. Lo cito únicamente como gasto incontestable del tiempo, y el tiempo vale.

De tres meses á esta parte cobro á razón de 40,000 rs. al año por el servicio de estadística, y en Dios y en mi conciencia que no me causa el menor remordimiento. El Contemporáneo podrá entenderlo de distinto modo: lo que yo le aseguro es que nadie me excederá en verdadera satisfacción el día en que me vea reemplazado por alguno de los muchos que con ventaja del Estado puedan ocupar el puesto, y que ni mi familia ni yo lo miraremos de otro modo que como un cambio favorable á mis intereses, puesto que algún mayor beneficio habrían de producirme, invertidas en otros asuntos, las horas que consagro á la estadística.

Se me olvidaba. En otra parte del mismo número del periódico, y como quien no pierde ripio, copia V. unos párrafos de la Crónica, relativos á las operaciones de la brigada hidrográfica. Sirvalos á Vds. de noticia y satisfacción á ambos periodistas, que está terminado el trabajo de gabinete con los datos recogidos en la campaña pasada, y que va á emprenderse la del verano presente.

Ya ve V., Sr. Director, que he sido puntual al llamamiento. No sé si esta contestación á un articulista de su periódico la calificará V. también de á moro muerto... ó á moro débil... gran lanzada. Lo que sea ese moro, V. lo graduará allá en sus adentros. Pero de todos modos, buen ánimo y lluevan sobre nosotros pulgas y sueltos, é indírec-

tas y sacillas, y epigramas y busca-piés, y todo lo así; es decir, la granizada de recurtillos y desahogos en que los rinceones de los periódicos sirven de mantelete y emboscada á descargas, por lo general hilitipónicas y baladíes: vengan,

«Ca non han paor los valientes, Nin los non culpados miedo.» Solamente se atreve á pedirle á V. un corto respiro para las respuestas (porque se marcha á tomar baños termales) su atento y seguro servidor Q. B. S. M.—Alejandro Oliván. Madrid 28 de Julio de 1861.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA. San Pedro Advíncula. FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la de San Ildefonso, donde por la mañana habrá misa cantada y por la tarde el acto de la reserva. En San Pedro, Caballero de Gracia, San Isidro, San Ginés y Capilla de Palacio habrá misa cantada con manifoldo.

Por la noche continuará la novena del Caballero de Gracia, predicando D. Patricio Páramo, y en Santa María se practicará el culto mensual á la Virgen de la Almudena.

Visitando hoy desde vísperas hasta mañana puesto el sol cualquier iglesia de monjas de San Francisco, ó su iglesia titular, capilla de la O. T., San Antonio del Prado, ó San Cayetano puede ganarse la indulgencia del jubileo de la Porciúncula, tantas cuantas veces se practiquen las diligencias.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 30 de Julio de 1861

VEDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 48-75 c.

Títulos del 3 por 100 diferido, no publicado, 42 55; á plazo, 42-80 fin pro. vol.

Denda amortizable de primera clase, no publicado, 37-45 p.

Idem de segunda id., no publicado, 16-10.

Denda del personal, no publicado, 20-80 d.

Acciones de carreteras.—Emisión de 1.º de Abril de 1850 de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicado, 96.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 1.º de Junio de 1851 de á 2,000 rs., no publicado, 96-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852 de á 2,000 rs., no publicado, par d.

Idem de 1.º de Julio de 1856 de á 2,000 rs., no publicado, 95-75.

Acciones de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 95-80 d.

Idem del canal de Isabel II. de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 108.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles no publicado, 92-50.

Acciones del Banco de España, no publicado, 210 d.

Idem de la compañía metalúrgica de San Juan de Alcaraz, no publicado, 50-75 d.

Idem de la compañía del ferro-carril de Tudela á Bilbao, no publicado, 1950.

CAMBIO.

Londres á 90 días fecha, 49-60 p
Paris á 8 días vista, 5-18 d.

ESPECTÁCULOS.

CIRCO DE PRICE (calle de Recoletos). A las nueve de la noche.—El oso y el centinela, aplaudida pantomima cómica, sacada de un episodio de la guerra de Crimea, y presentada con el aparato de su argumento requiere. Toman parte en ella varios artistas. M. Whittomey está encargado del papel de recluta.—La botata americana, por M. Crisloff y otros artistas.—Ejercicios acrobáticos y variedad de saltos, por el joven Adams.—Diverti-

miento cómico por los Sres. Whittomey y Secchi. Sr. Samwell.—Juegos acrobáticos, ejecutados sobre una bola, por los Sres. Meers, padre é hijo, y las señoritas Lucy y A. Meers.—Véanse los programas para los demás pormenores de la función.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Hita, núm. 5, cuarto principal; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe, y Publicidad, Pasaje de Mathieu.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Habana, D. Benito G. Tanago; Olinpo, 96.—Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Manila, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amaro Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasco.—Santa Cruz de Tenerife, don Jacinto Jimeno.

EXTRANJERO: Paris, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollé, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas, Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pito.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

	PROVINCIA.			ULTRAMAR.	EXTRANJERO.
	MADRID.	En meta. lico ó libranzas.	En casa de los consignatarios.		
Un mes..	12 rs.	14 rs.	15 rs.	"	"
3 meses.	32 "	36 "	40 "	3 ps.	60 rs.
6 meses.	60 "	70 "	76 "	6 "	120 "

Editor responsable: D. RAMON ARQUELLADA. Madrid, 1861.—Imp. de M. Tello, calle de Hita, 4.

El depósito central de España que por espacio de 13 años ha estado en la Puerta del Sol, se ha trasladado á la calle de la Montera, núm 16 cuarto entresuelo.

GUIA DE LOS COMPRADORES EN PARIS.

ARTICULOS DE MODA CINTAS Y GUANTES A la Villa de Lyon. 6 calle de Chaussée d'Antin. RANSON E YVES.

proveedores de SS. MM. la Emperatriz y de varias Cortes extranjeras. Esta casa, inmediata al Boulevard de los Italianos y cuya reputación es europea, es sin duda alguna la mejor para pasamanería, mercería, etc., etc. Merced al poco peso y volumen de sus artículos, la mayor parte puede expedirse franco por el correo.

TAHAN, chabista del Emperador. Paris, calle de la Paix en el rincón del Boulevard.

Estuche de viaje; porta-relores; cofreitos para joyas; pupitres; tinteros; carteras secantes; mueblescos para señoras; mesas; escritorios, reclinatorios; estantes; jardinerías; copas de bronce; porcelanas montadas; colección escogida de objetos de arte y de gusto para regalos de boda y aguilardos.

HALLEY, proveedor privilegiado DE S. M. EL EMPERADOR.

Comision por menor núm. 143, Galería de Valois, Palacio Real en Paris. Fábrica especial de cruces de órdenes francesas y españolas. Único fabricante con almacén en el Palacio Real. Placas y cruces de brillantes, taller en la misma casa.

PROVEEDOR DE S. M. LA EMPERATRIZ, GUERLAIN, PARIS, RUE DE LA PAIX, NÚM. 45.

LOS AFLIIONADOS á la perfumería fina no se olvidan de visitar los almacenes de M. GUERLAIN, rue de la Paix, 45. Paris, perfumista privilegiado por S. M. la Emperatriz y varias cortes extranjeras, cuyos productos de los mas seductores y variados para señoras y caballeros, son tan conocidos hace largo tiempo y cuya fabricación no teme la competencia en Francia ni en el extranjero.

SILLAS DE MONTAR. Antigua casa de Henim. Sillas de montar.—Casa REMIERE y compañía, proveedores de muchas cortes extranjeras: gran fábrica de sillas finas, guardiones de lujo y de ceremonia.

Venta por mayor y menor. Fábrica de platero, de plata y dorado para carruajes. Almacén especial de quincalla de todas clases para la construcción de carruajes. Precios fijos. Paris, rue de l'Arbre Sec, núm. 52, cerca de la calle de Rivoli y del Louvre.

POMADA MALAINOCOME. El éxito obtenido por esta célebre pomada ha de dejar que desear, y ha justificado enteramente el brillante elogio que de ella hizo Mr. Orfila. No solo tiene los cabellos del mas hermoso negro en un momento y sin exigir preparación ninguna, sino los fortifica además, los hace crecer é impide que nunca se pierdan. El único depósito y el de las pomadas para rubio y castaño tan excelente como la pomada de Malainocome, se halla en Paris, en casa de la señora viuda de CABAILLON, Boulevard Sebastopol, 22. El precio de los botes de esta pomada es á 5, 10 y 20 francos, y el de los de color rubio y castaño á 10 y 20 frs. (franguese)

PARIS 80, r. Richelieu. CACHEMIRES-ENCAJES BRUSELAS 94, rue Royale. COMPAGNIE DES INDES. Precios fijos marcados con numeros.



PROVEEDORES DE S. M. LA EMPERATRIZ DE LOS FRANCESES. MEDALLA DE 1.ª CLASE EN LA Exposición universal DE 1855. CASA EN CACHEMYR TRES FABRICAS DE ENCAJES EN Alençon, Bruselas, Chaatilly. FABRICA EN Cachemir Franceses.

CASA FAUVET, PARIS, NUMERO 4, RUE MENARS. Trajes de visita, de baile, de corte, canastillas de boda, trousseaux. Expedición de todos los artículos concernientes á la toilette de señoras.

Este establecimiento que es uno de los mas importantes de los que existen de diez años á esta parte, ensancha cada dia mas sus relaciones, efecto del buen gusto, acertada ejecución y honradez que presiden á su dirección.

27.—BOULEVARD DES ITALIENS.—PARIS. CAZAL, proveedor privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses.

Gran medalla en la Exposición de Londres, medalla de primera clase en la Exposición universal de Paris.—Sombrillas y paraguas, géneros de moda, bastones, látigos y fustas.

Esta antigua casa colocada en medio del paseo de los Españoles, boulevard des Italiens ofrece todas las garantías deseables.—Paraguas y sombrillas sin zozcos privilegiados.

Camisas á la medida, 13, rue de Provence, primer piso, PARIS. Mr. Blum, conocido entre las principales familias de España por su buena confección, la equidad de sus precios y la elegancia de sus géneros, nos permite recomendar con toda confianza su casa á las personas que pasen á visitar á capital de Francia.

HUMANN, SASTRE DE LAS PRINCIPALES CORTES ESTRANJERAS Y EMBALAJADAS. 83, rue neuve des Petits Champs, Paris. Lebitas, gabanes, paletots, pantalones, chalecos y trajes de montar para señoras.

MUEBLES. Muebles completos, 76, fauborg Saint-Anoine, Paris.—CASA KRIEGER y compañía, sucesores; Cosse Reault y compañía.—Precios fijos. Grandes fábricas y almacenes de muebles y tapicerías.

VENTAS CON GARANTIA. Medalla en varias exposiciones de Paris y de Londres.

Porcelanas, cristales 36, BOULEVARD DES ITALIENS, PARIS 36. NUEVO REVOLVER DEVISME



de cartuchos impermeables. Superior á todos los conocidos hasta ahora.

ALEXANDRINE, RUE D'ANTIN, 44, EN PARIS. Los mas preciosos sombreros de señoras, adornos de baile y de calle, objetos de corte, etc., etc., salen de esta casa tan conocida entre el mundo elegante de Paris, que hasta su nombre como la mejor recomendación que de ella puede hacerse.

FLORES ARTIFICIALES TILMAN, proveedor de SS. MM. la Emperatriz de los franceses y la Reina de Inglaterra, rue Richelieu, 104, Paris. Coronas para novias, adornos para bailes, flores para sombreros, etc., etc.

MONBRÓ, AINÉ, antes rue Basse du Rempart, ha trasladado sus talleres y almacenes de bronce, muebles y curiosidades 19, rue du Helder, Paris, antiguo Palacio Duclon.

GRAN HOTEL DEL LOUVRE. El mayor de Europa, ocupa todo el cuadrado aislado que hay entre la calle de Rivoli, la plaza del Palacio Real, las calles de Saint-Honoré y Marengo, en el centro de Paris.

Seiscientos cuartos y sesenta salones. Comedor ricamente ahajado, salones de restaurant, salón de lectura donde se hallan los periódicos de Paris y del extranjero y las mayores publicaciones literarias periódicas. Salones de conversación, de juego y música. Canto con divanes y billar en el piso bajo que sirve para fumar. Baños á cualquier hora del día. Carruajes de alquiler del hotel y se sirven otros de lujo si se encargan. Omnibus para todas las estaciones de ferro-carriles. Buzon de correspondencia. Oficina telegráfica de día y noche para los viajeros. La mesa redonda se sirve á las seis comidas por lista ó de restaurant, y en las habitaciones á las horas que se pidan. El precio de los cuartos varía de 3 á 20 francos, los de los salones de 4 á 20 y la asistencia de 1 fr. á 1 fr. 50 céntos. por persona. Los criados hablan diferentes idiomas.

LA SOMBRERERIA DE JACINTO RICHÉLIEU, 87, en Paris, goza de reputación europea justamente merecida por su esmero en complacer á sus parroquianos y por el esquisito gusto de sus modelos de sombreros, adoptados siempre por los elegantes.

CALZADO DE SENORA, RUE DE LA PAIX.—PARIS. En Londres, en casa de A. Thierry, 27, Regent Street. En Nueva York, en casa de los señores Hill y Colby, 571, Broadway. En Boston, en casa de varios negociantes. VIAUTESTE, zapatero privilegiado de S. M. la Emperatriz de los franceses. Recomendátese por la superioridad de los artículos, cuya elegancia es inimitable.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

SERVICIO DE GRAN VELOCIDAD. En combinacion con los Ferro-carriles DE MADRID Y PARIS. Salidas de Alicante.

Para MALAGA Y CADIZ.—Todos los martes y sábados á las once de la mañana. BARCELONA Y MARSELLA.—Todos los miércoles y domingos á las once de la mañana.

Mercancías á precios alzados para todas partes. Harinas, rs. 3,30, rubia y trigo, rs. 3,90 y lana, rs. 4,30 arroba castellana, desde Madrid á Barcelona. A domicilio Barcelona se toman mercancías para mas de 300 pueblos via Alicante, Málaga, Cádiz y Sevilla.

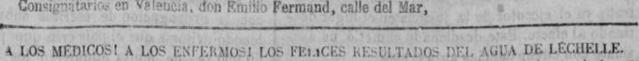
Billetes directos entre Madrid, Alicante, Cádiz, Málaga, Barcelona, Marsella, Lyon, y Paris. Acudir al Despacho Central de los Ferro-carriles, y á don Julian Moreno. Alcalá 28 y 30.

SERVICIOS MARITIMOS DE LAS MENSAJERIAS IMPERIALES.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS. VAPORES-POSTAS FRANCESES. Transporte de viajeros y mercancías.—Línea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Valencia para Marsella, todos los jueves á las 5 de la tarde: viaje en 32 horas. Salidas de Valencia para Oran, todos los viernes á las 10 de la mañana: viaje en 14 horas. Consignatarios en Valencia, don Emilio Fernand, calle del Mar.

A LOS MEDICOS! A LOS ENFERMOS! LOS FELICES RESULTADOS DEL AGUA DE LÉCHELLE. en la curación de las enfermedades (casi siempre mortales) de la vejiga, del hígado, del estómago, de los riñones y de los pulmones, espantos sangüíneos, asmas, póbreza de sangre, etc., merecen la atención de los enfermos que padecen tan graves afecciones. 2 fr. 50 c. et 3 fr.—DEPOSITO: LÉCHELLE, en Paris, y en todas las farmacias donde se venden remedios franceses.—A Madrid, calle de Príncipe, 13.



PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN.

FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. 12, rue Castiglione, Paris. Independiente para perfumar y sanear las habitaciones. Independiente en las alocos de las enfermedades, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Exposición. Extrangeria, calle Mayor, 40, y señor Calderon. Precios, en Paris 3 frs y 4 fr. 50. En Madrid 3 y 4 fr. Los pedidos por mayor se dirigirán á París á casa de inventores.

CUBEBA LÉCHELLE

muy superiores al Copahu. UNICOS EFICACES para curar en pocos dias, las enfermedades contagiosas, peridicas, antiguas y crónicas, á saber: LÉCHELLE, en Paris, CALDERON, calle del Príncipe, 48, en Madrid. En provincias, en las farmacias y en todos los países.

